



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1246.

CHIGUAYANTE, 02 JUL 2013

VISTOS: Decreto N°2232 de fecha 26 de noviembre de 2012 que adjudica la Licitación Pública N°37/2012 “Reparación Edificio Municipal y Biblioteca Municipal” al oferente Luis Acevedo Cornejo; Decreto N° 981 de fecha 16 de mayo de 2013, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación N°37/2012 “Reparación Edificio Municipal y Biblioteca Municipal”; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 18 de Junio de 2013, suscrita por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan, Víctor Hugo Montalba, y Leopoldo Peña Olave, profesionales de Secplan y Guido Bustos Moyna, Profesional de la DOM; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Licitación N°37/2012 “Reparación Edificio Municipal y Biblioteca Municipal” de fecha 18 de Junio de 2013, suscrita por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan, Víctor Hugo Montalba, y Leopoldo Peña Olave, profesionales de Secplan y Guido Bustos Moyna, Profesional de la DOM.

2.- Procédase a solicitarle al oferente Luis Acevedo Cornejo el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, previa notificación por parte del Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales (ITO Henry Guzmán Lincolao)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación (2).
- Secretaría Municipal
- Interesado (Contratista Luis Acevedo)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 02 JUL 2013 HORA 9:16

PROCEDENCIA Secplan

FIRMA USV